Municipalidad de Nono
Dirección de Planeamiento Urbano
planeamiento@nono.gob.ar

Departamento San Alberto, …… del 2020

PERMISO DE CIRCULACIÓN TRABAJADOR OBRA PRIVADA

CONFORME ADHESION PROTOCOLOS C.O.E.- COVID 19

El funcionario que suscribe **OTORGA PERMISO** al trabajador de obra Sr./a ……
DNI N°…… con domicilio en ……
…….....…….…de la localidad de ……..... para que circule entre su domicilio y la obra emplazada en dirección:…….……
de la localidad de ……, a la que se encuentra afectado de conformidad al DNU 408/2020, Ley. 10.690, Protocolo C.O.E. y decreto municipal vigente.-

…….

FIRMA y SELLO DE AUTORIDAD

Válido de lunes a sábado en el horario de 8 a 14 hs. y su margen horario de traslado.

Sr. Autoridad de Control: Conforme lo dispuesto por el C.O.E. provincial, y en virtud de los acuerdos inter-jurisdiccionales en el marco de La Comunidad Regional del Departamento San Alberto, el presente permiso es válido para circular en las localidades de Ámbul, Panaholma, San Lorenzo, Villa Cura Brochero, Mina Clavero, Arroyo de Los Patos, Las Calles, Nono y Las Rabonas**, siendo suficiente la exhibición del presente.-**

COMUNIDAD REGIONAL
DEPARTAMENTO SAN ALBERTO
Sarmiento n°167- Nono - Pcia. Córdoba